

Los Pliegos podrán examinarse en los locales de esta Consejería, sitios en Mérida, C/. Enrique Díez Canedo, s/n (Polígono Nueva Ciudad).

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 12 horas del día 21 de abril de 1992.

La apertura de proposiciones se realizará en acto público celebrado en la Sala de Juntas de esta Consejería a las 11 horas del día 4 de mayo de 1992.

Mérida, 4 de febrero de 1992.

## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CACERES

### NEGOCIADO DE CONTRATACION

#### ANUNCIO

#### Concurso para la contratación de un seguro colectivo de vida para el personal del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres

1.º OBJETO.—Es objeto del presente concurso la contratación de un seguro colectivo de vida para el personal del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres.

2.º FORMA DE SELECCION DEL CONTRATISTA.—La adjudicación del contrato se efectuará mediante CONCURSO.

3.º TIPO DE LICITACION.—La prima del seguro ascenderá a la cantidad de cinco millones seiscientos sesenta y ocho mil seiscientos noventa y dos pesetas anuales (5.668.692 pesetas/anuales).

4.º DURACION DEL CONTRATO.—La duración de este contrato será de un año, prorrogable hasta un máximo de cinco años.

5.º FIANZAS PROVISIONAL Y DEFINITIVA.—Para tomar parte en la contratación los licitadores acreditarán haber constituido una fianza provisional equivalente a la mitad del importe de la garantía definitiva. Esta fianza será devuelta a los que no resulten adjudicatarios una vez que se haya efectuado la adjudicación definitiva.

El adjudicatario constituirá una fianza definitiva por importe del 4% del tipo de licitación, dentro de los diez días siguientes a aquél en que se notifique el acuerdo de adjudicación. Dicha fianza responderá no sólo de las estipulaciones del con-

trato sino también de la efectividad de las responsabilidades que pudieran derivarse de su gestión.

Las fianzas se constituirán en la Caja de esta Corporación, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales en la provincia de Cáceres, en las formas que establece el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aplicables a este contrato, o mediante aval bancario.

6.º PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES.—Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días, contados desde el siguiente a aquél en que tenga lugar la última publicación de la licitación en el B.O.P., D.O.E., o B.O.E., en el Registro General de Entrada de Documentos del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, desde las 9.00 a las 14.00 horas.

7.º OFICINA O DEPENDENCIA DONDE OBRA EL PLIEGO DE CONDICIONES.—El Pliego de Condiciones Económico-Administrativas y demás documentos que convenga conocer se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres.

#### MODELO DE PROPOSICION

Don ..... natural de ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ....., y D.N.I. núm. ....., actuando en nombre propio (o en representación de la Entidad ..... conforme acredita con poder debidamente bastantado que acompaña), DECLARA que enterado del anuncio publicado en el ..... de ..... fecha ..... y demás condiciones del concurso convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, para la contratación de un seguro colectivo de vida para el personal de este Excmo. Ayuntamiento, se compromete a hacerse cargo de esta contratación con sujeción al Pliego de Condiciones Económico-Administrativas y demás documentos obrantes en el expediente por un importe anual de .....(letra y número), de lo que resulta de un total de ....., de pesetas anuales, I.V.A. incluido.

Se acompaña todos los documentos y justificantes exigidos en la cláusula ..... del Pliego de Condiciones.

(lugar, fecha y firma).

Cáceres, 16 de enero de 1992.